

Diciembre 7 de 2007

Resguardo Indígena Jiguamiandó, Comunidades
Alto Guayabal- "Coredocito" y Urada - Departamento
del Chocó.

Señores
Ministerio del Interior
Dirección de Étnias



Cordial saludo:

Nosotros los Embera oibida de las Comunidades
de Alto Guayabal- Coredocito- y Urada, nos
dirigimos a ustedes para comunicarle lo siguiente:

Las comunidades reconocemos como Autoridades
locales a los Gobernadores del resguardo:
ZAGINIMBI BAILARIN elegido el 9 de diciembre
de 2006, a la gra REMELINA SINIGUI elegida
el 27 de enero 2007 al Cabildo Mayor del municipio
del Carmen del Darien, señor JUAN DEMESIO
DAUANA MECHECHE y su junta, elegido el 6 de
septiembre en la Comunidad de Mamey.

Les hacemos saber que:

Ningún líder o representante está autorizado a
Firmar acuerdo de Exploración, Explotación

minera en la zona de la Rica, Batatal - taparos, Jarapetó sin Autorización de la Comunidad y las Autoridades locales.

No aprobamos el o los acuerdos que se firmen o se hayan firmado a nombre de las comunidades y la empresa Muriel Mining Corporation, ya que no ha sido concertado con nosotros.

No estamos de acuerdo con la Exploración y Explotación de Cobre y subproductos como Oro y molibdeno que la Empresa Muriel Mining Corporation pretende hacer en 16.000 hectáreas -ha- de nuestro territorio.

El Cerro Careperro es un lugar sagrado, decimos No a la Exploración y Explotación.

No estamos de acuerdo con la extracción de minerales porque es permitir la destrucción de nuestra madre, sus hijos que son los Embera. Oibida se desplazaran con la llegada de los "Kapuniás" (mestizos). es nuestra destrucción como Grupo étnico. Acabarian la cultura, Formas de vida.

El agua de los rios y quebradas con la que se abastecen aproximadamente 7 comunidades se contaminara, llevandolos a su destrucción. se acabara con los árboles, los animales del monte, los pajaros y no quedara nada de nuestros sitios sagrados.



Nuestra tierra no es objeto de Negocio.
si se explota el territorio se acaba la vida
del JAIBANA (el médico que cura por medio de
Plantas).

Nosotros somos Embera oibida que significa
Embera de montaña, al Explotar la tierra.
Y despojarnos de nuestro territorio, ya no
seremos nada .

Nuestra Postura es No a la Exploración y
Explotación minera en el territorio. y los
representantes que firmen algún documento
sin la autorización respectiva de la comunidad
serán sancionados, como lo indican las
reglas Propias.

Pedimos al Estado de Colombia, respete
nuestra posición frente a la Exploración, y no
Explotación que como pueblo tenemos.

Solicitamos. al Gobierno Colombiano, Protección
de nuestra cultura, costumbres, tradiciones
y creencias. al igual que nuestro derecho
a decidir sobre nuestro territorio -



Atentamente,

Comunidades indígenas
de Alto Guayaquil y Uroda
Jiguamiandó.